

# Redegal

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ourense, 25 de mayo de 2026

**Redegal, S.A.** (en adelante, “Redegal” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información:

En relación con la ampliación de capital por compensación de créditos, así como con el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad (Split), acordados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2026, comunicada al mercado por medio de Otra Información Relevante de fecha 7 de mayo de 2026 ([05857\\_OtraInfRelev\\_20260507.pdf](#)), se informa de que la correspondiente escritura de elevación a público de los referidos acuerdos fue otorgada el 8 de mayo de 2026 ante la Notaria de Ourense Dña. María Isabel Louro García, habiendo quedado inscrita en el Registro Mercantil de Ourense, con fecha 22 de mayo de 2026, en el folio electrónico, IRUS 1000036063251, inscripción 42, hoja OR-9089.

Tras la referida ampliación de capital las participaciones significativas quedan como sigue:

Accionista	% participación directa	% participación indirecta
LIPRASA 2015, S.L.U. <sup>1</sup>	35,51%	-
LAGO DIECINUEVE INVEST, S.L.U. <sup>2</sup>	22,13%	-
FONDO ISETEC V, FCR <sup>3</sup>	19,05%	-
AXOUXERE D INVERSIONES, S.L. <sup>4</sup>	10,51%	-
D. Lino de Prado Sampedro	-	35,51%
D. Jorge Vázquez González	-	28,43%

1. Propiedad en un 100% de D. Lino de Prado Sampedro (Consejero de la Sociedad).

2. Propiedad en un 100% de D. Jorge Vázquez González (Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad).

3. Propiedad en un 100% de la gestora de capital riesgo Axon Partners, FONDO ISETEC V, F.C.R., fondo de inversión directa; registrado en 2022 para invertir en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos (“Inversiones Significativas en Empresas Tecnológicas Cotizadas”).

4. Propiedad en un 59,95% de D. Jorge Vázquez González.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores con cargo vigente.

D. Jorge Vázquez González  
Consejero Delegado  
REDEGAL, S.A.